

Expediente: 587/17
Carátula: QUINTANA MIGUEL C/ FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y FADUA TUCUMAN S.A. S/
CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 28/02/2024 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANTILLAN, ELIANA-POR DERECHO PROPIO
20235170834 - FADUA TUCUMAN S.A., -DEMANDADO
20242625650 - GARCIA PINTO, LUIS FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
20126407344 - QUINTANA, MIGUEL-ACTOR
27374982457 - FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 587/17



H20774663465

JUICIO: QUINTANA MIGUEL C/ FCA SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y FADUA TUCUMAN SA S/CONTRATO ORDINARIO - EXPTE N° 587/17.

En fecha 27/02/2024 se hace constar que la Dra. María José Posse en fecha 26/02/2024 devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (26/02/2024) pasó a estudio a la Dra. Mirtha Inés Ibáñez de Córdoba, devolviendo el voto en idéntica fecha. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a traves de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 27/02/2024

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.